



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 05/15
28 de abril de 2015**

En la Ciudad de Salta a los veintiocho días del mes de abril de 2015, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 05/15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Jorge Cayetano Panusieri, Cr. Luis Costa Lambert y Prof. Aquiles Moreira

Estamento de Auxiliares Docentes: Abog. Elizabeth Safar y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo.

Estamento de Graduados: Cr. Agustín Matías de Escalada Molina.

Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás Gomez Lerida, Srta. Agustina Rocha y Srta. Milena Rodríguez Refinges.

Consejos Ausente con aviso: Dra. María Fernanda Justiniano, Lic. Carlos Luis Rojas y Cr. Abog. Gustavo Daniel Segura

Consejeros con licencia: Cr. Guillermo Ossola y Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 05/15

1. Informe del Decano

El Sr. Decano informa al Cuerpo que el viernes pasado se celebraron las elecciones anuales de la Facultad con total normalidad, en un clima de respeto y calma. Expresa sinceros agradecimientos a los consejeros que están finalizando su mandato por su activa participación en reuniones del Consejo.

2. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la incorporación Sobre Tablas del siguiente asunto, que cuenta con dictamen de la Comisión de Docencia:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

a) Expte. N° 6470/15: Fornari, Emilia. Solicita designación de un Docente Adjunto Interino en las cátedras Derecho Societario.

Puesto a consideración el tema propuesto, se vota y con la abstención de la Dra. Elizabeth Safar, *se aprueba su incorporación.*

El Cr. Costa Lamberto solicita una alteración en el Orden del Día para dar tratamiento al expediente ingresado **Sobre Tablas**, *lo cual es aceptado.*

a) Expte. N° 6470/15: Fornari, Emilia. Solicita designación de un Docente Adjunto Interino en las cátedras Derecho Societario.

La Comisión de Docencia aconseja:

Designar a la Abog. Elizabeth Safar, D.N.I. N° 23.749.179 en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación Simple, de la cátedra Derecho Societario con extensión de funciones a Derecho Privado, Obligaciones y Contratos, desde la fecha de toma de posesión y hasta la cobertura del cargo vacante por medio de un concurso regular.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y con la abstención de la Dra. Safar, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 4 del expediente de referencia.*

3. Exptes. Con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

1) Expte. N° 6162/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Lic. Luis Guillermo Ossola, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Remitir a Asesoría Jurídica de la Universidad a efectos de que emita opinión sobre lo solicitado por el Sr. de Secretario General de la Universidad, Cr. Lic. Luis Guillermo Ossola.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho señalado.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y por unanimidad se resuelve aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 50 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque desde los puntos 3.1.2) al 3.1.10), *lo cual es aceptado por unanimidad.*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura de los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6048/15, N° 6049/15, N° 6052/15, N° 6053/15, N° 6058/15, N° 6064/15, N° 6093/15, N° 6098/15, N° 6107/15.

2) Expte. N° 6048/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad IV (Cátedra Paralela), de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 19/20).

2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad IV (Cátedra Paralela), de la carrera de Contador Público Nacional en sede Salta, y correspondiente al plan de estudios 2003 a la Cra. María Silvia Gabín D.N.I. N° 32.347.527, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

3) Expte. N° 6049/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Costos, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 15/6).

2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Costos de la carrera de Contador Público Nacional, en Sede Salta, y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Cra. Patricia Alejandra Toledo D.N.I. N° 22.637.570, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

4) Expte. N° 6052/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I, de las carreras de Contador Público



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 22/3).*

2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I, de la carrera de Licenciatura en Administración en Sede Salta, y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Cra. Gabriela Karina Burgos D.N.I. N° 27.160.490, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

5) Expte. N° 6053/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 15/6).*

2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración en Sede Salta, y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Cra. María Silvia Gabín D.N.I. N° 32.347.527, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

6) Expte. N° 6058/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Cálculo Financiero, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 19/20).*

2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Cálculo Financiero de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Cra. Laura Anabel Ocampo, D.N.I. N° 30.189.704, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

7) Expte. N° 6064/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

asignatura Administración y Hacienda Pública, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 52/3).

2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciatura en Administración, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Lic. Julio Manuel Martínez Poma, D.N.I. N° 23.240.706, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

8) Expte. N° 6093/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Filosofía con extensión de funciones a Sociología, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 13/14).

2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Filosofía con extensión de funciones a Sociología de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003 al Lic. Rubén Alberto Flores D.N.I. N° 28.633.324, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

9) Expte. N° 6098/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 13).

2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, de la carrera de Licenciatura en Administración en sede Salta, y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Lic. Nicolás Francisco Liendro D.N.I. N° 31.948.655, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

10) Expte. N° 6107/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Economía Internacional II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 14/15).

2) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Economía Internacional II de la carrera de Licenciatura en Economía, en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Lic. Luis Carlos Daldoz Carabajal, D.N.I. N° 32.044.445, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6048/15, N° 6049/15, N° 6052/15, N° 6053/15, N° 6058/15, N° 6064/15, N° 6093/15, N° 6098/15, N° 6107/15, se vota y, con la abstención de la Srta. Refinges, *se aprueban.*

11) Expte. N° 6255/15: Revilla, Carlos. Solicita la contratación de la Cra. Macías de Méndez Vidal Gladys.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5-6 (Mediante el cual se da curso favorable al reemplazo solicitado).

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho precedente. Puesto a consideración el mismo, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.*

12) Expte. N° 6230/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple par la asignatura Seminario de Inglés Técnico para la Sede Sur Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 53 - 53 vuelta.

La Sra. Elena Alzogaray informa al Cuerpo que se produjo una duplicidad de trámite relacionado con este expediente, motivo por el cual será necesario constituirse en Comisión para dejar sin efecto lo dispuesto por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria de fecha 24.02.15.

El Cuerpo se constituye en Comisión para dar lugar a un nuevo despacho. Se vota y aprueba.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el nuevo despacho, se vota y por unanimidad se resuelve: *Desestimar lo dispuesto por el Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 01/15 de fecha 24.02.15 a fs. 52 del expediente de referencia, por tratarse de una duplicidad de trámite (Expte. 6519/13).*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque desde los puntos 3.1. 13) al 3.1.15), *lo cual es aceptado.*

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6439/14, N° 6358/15 y N° 6266/15.

13) Expte. N° 6439/14: Vilca, Norma (Directora General Académica). Informa que corresponde llamar a Concurso Público para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur: Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 115 a 117 (Mediante el cual se solicita autorización al Consejo Superior para el llamado de referencia, y se propone el integrar el Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

Mg. Miguel Alfonso Isola (Universidad Nacional de Salta)

Mg. Elsa Ibarra (Universidad Nacional de Misiones)

Mg. Jorge Panusieri (Universidad Nacional de Salta)

Suplentes:

Mg. Liliana Cristina Galán (Universidad Nacional de La Plata)

Lic. Adrian Dib Chagra (Universidad Nacional de Salta)

Mg. Rosana Elizabeth Ruiz (Universidad Nacional de Salta)

Lic. Patricia Alejandra Ulloa (Universidad Nacional de Salta).

14) Expte. N° 6358/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales llama a concurso público para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Economía III del 2° año de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Sur Metan Rosario de la Frontera. Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 76-77 (Mediante el cual se solicita autorización al Consejo Superior para el llamado de referencia, y se propone el integrar el Jurado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Titulares:

Lic. Laura Golovanesky (Universidad Nacional de Jujuy)

Lic. Carolina Piselli (Universidad Nacional de Salta)

Lic. Héctor Eugenio Martínez (Universidad Nacional de Salta)

Suplentes:

Lic. Maria Cristina Mirabella (Universidad Nacional de Tucumán)

Lic. Eduardo David Antonelli (Universidad Nacional de Salta)

Lic. Juan Carlos Cid (Universidad Nacional de Salta)

Lic. Rosa Elias de Dip (Universidad Nacional de Salta)

Lic. Eduardo Antonelli (Universidad Nacional de Salta)

Lic. Andrés Sánchez Wilde (Universidad Nacional de Salta)).

15) Expte. N° 6266/15: Zaplana, Gustavo. Solicita el llamado a concurso del cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, de la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5-6 (Mediante el cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple par la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad. Designar a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado pro Art. 1, según se detalla:

Titulares

Mg. Lic. Gustavo Zaplana

Prof. Valeria Néspoli

Dr. Jorge Augusto Paz

Suplentes

Lic. Héctor Eugenio Martínez

Prof. Susana Fernández

Lic. Carolina Piselli)

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los despachos de Comisión de Docencia de Expedientes N° 6439/14, N° 6358/15 y N° 6266/15, se vota y *se aprueban*.

16) Expte. N° 6800/14: Director y Vicedirector del Departamento de Economía. Solicitan llamar a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Economía I, con extensión de funciones a desempeñar labores en el Instituto de Investigaciones Económicas, de Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes.*

2) *Se designe en el cargo de Auxiliar Docente de segunda Categoría, para la asignatura Economía I con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas, en Sede Salta, al María Soledad Buet, D.N.I. 35.107.171.*

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen señalado. Puesto a consideración el mismo, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 46 del expediente de referencia.

17) Expte. N° 6064/14: Alzogaray, Elena (Jefe de Div. Personal). Solicita emisión de un instrumento por el cual se prorroga la regularidad de los Auxiliares de la Docencia cuyas designaciones se vencen el corriente año.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 13 (Mediante la cual se tiene por prorrogada la designación Regular de Auxiliares de la Docencia, en aquellos cargos cuyo vencimiento opera o haya operado durante el presente año y no hayan sido incluidos en la Res. CD-ECO N° 160/14, hasta la sustanciación de los respectivos concursos o hasta el ingreso al Régimen de Permanencia, lo que suceda primero).

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen señalado. Puesto a consideración el mismo, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 46 del expediente de referencia.

18) Expte. N° 6605/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía II con extensión a Economía I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 83 (Mediante la cual se deja sin efectos temporariamente la extensión de funciones de la Lic. Teodelina Inés Zuviría, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Economía II, desde el día 26 de marzo de 2015 y mientras permanezca ocupando el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura Economía I)



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el mismo, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 84 del expediente de referencia.

19) Expte. N° 6660/07: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semixclusiva, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, con extensión de funciones a Teoría y Técnica Impositiva II, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 51. (Que expresa: Art. 1: Se reintegre a las funciones al Cr. Humberto Carlos Ibarguren, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, a partir del día 1 de abril de 2015. Art. 2: Se de por finalizadas las funciones del Cr. Humberto Carlos Ibarguren, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, a partir del día 1 de abril de 2015).

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen precedente.

La Sra. Alzogaray pone en conocimiento a los Consejeros la motivación del Proyecto de referencia.

Puesto a consideración el mismo, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 53 del expediente de referencia.

20) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 122 (Que expresa: Dar por finalizadas las funciones del Cr. Humberto Carlos Ibarguren, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, a partir del día 1 de abril de 2015).

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura al señalado dictamen. Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 135 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

21) Expte. N° 6132/14: Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de Docentes Interinos para Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 62- 63. (Mediante el cual se modifica parcialmente el texto del Art. 1° de la Res. CD-ECO N° 159/14: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Viviana Mariel Mauger Moisés en el cargo temporario de carácter interino de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Contabilidad IV de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 16/03/15).

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen señalado. Puesto a consideración el mismo, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 64 del expediente de referencia.

22) Expte. N° 6345/14: Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicita designación de Docentes Interinos para Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 194. (Mediante el cual se establece que la designación resultante de la propuesta realizada por Res. CD-ECO N° 436/14, se imputará al cargo creado por Res. CS N° 070/14).

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el mismo, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 196 del expediente de referencia.

3.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

1) Expte. N° 6213/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a concurso Público de antecedentes y prueba de oposición de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la cátedra de Seminario de Informática para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja:

"Se comparte el dictamen de Asesoría Jurídica de fs. 82-84. Sirva de atenta nota."

El Cr. Costa Lamberto, en representación de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, procede a la lectura del despacho precedente.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Sr. Decano pone a consideración el despacho propuesto, se vota y con la abstención del Cr. Gillieri, se **aprueba** el dictamen de la Comisión Ética, Interpretación y Reglamento de fs. 86 del expediente de referencia.

4. Homenajes

Sin temas.

Siendo horas 17:30 y sin más temas que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la reunión.